

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
P R E S E N T E S.-**

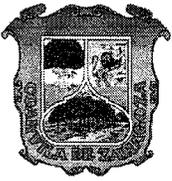
Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, Coordinadora de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el martes 22 de junio del presente año, a las 9:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Biblioteca “Oscar Flores Tapia” de la Dirección de Documentación e Información Legislativa del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE JUNIO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 22 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2021.

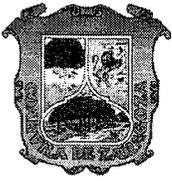
En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 22 de junio de 2021, la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, celebró una reunión de trabajo de manera presencial conforme lo dispone la Ley Orgánica del Congreso del Estado, contando con la asistencia de la Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (coordinadora), Dip. Álvaro Moreira Valdés (secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Martha Loera Arámbula y Dip. Mario Cepeda Ramírez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y confirmación de quórum legal.
- 2.-** Orden del día
- 3.-** Proyecto de Acuerdo propuesto a la Comisión en respuesta al oficio de la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos Locales a que consideren armonicen su legislación local con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente al contraer matrimonio **Of. No. DGPL 64-II-8-4925**
- 4-** Asuntos Generales
- 5-** Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

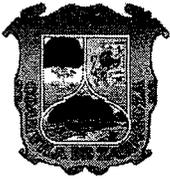
En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día de la manera siguiente:
Por lo que hace al segundo punto del orden del día los miembros de la comisión de manera unánime acordaron iniciar con las actividades correspondientes a la sesión.

Respecto al tercer punto del orden del día se dio lectura al Proyecto de Acuerdo propuesto por la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad relativo al oficio de la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos Locales a que consideren armonicen su legislación local con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente al contraer matrimonio, se procedió a su análisis y discusión de manera unánime, después de haber analizado el acuerdo, todos los miembros de la Comisión llegaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO

PRIMERO.– Comuníquese a la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que la Ley para la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenamiento procedente en la materia, es conforme a los estándares internacionales y constitucionales, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.

SEGUNDO.– Notifíquese lo anterior, a la Oficializa Mayor para los efectos legales procedentes. Así lo acuerdan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de junio de 2021.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

A continuación, siguiendo con el orden del día en lo concerniente asuntos generales, se puso a disposición de los miembros el uso de la voz por si alguien deseaba hacer algún comentario o propuesta.

No habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día siendo las 10:00 hrs del día 22 de junio del año 2021, se dio por concluida, esta reunión de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 22 DE JUNIO DE 2021.
POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

NOMBRE	FIRMA
DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES (COORDINADORA)	
DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS (SECRETARIO)	
DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA	
DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA	
DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ	



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DE COAHUILA



PODER LEGISLATIVO

24 JUN 2021

2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

HORA:

TESORERÍA

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE JUNIO DE 2021.

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ
(COORDINADORA)

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA

DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021.

NOMBRE	FIRMA
DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES (COORDINADORA)	
DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS (SECRETARIO)	
DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA	
DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA	
DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ	